

Machala, 30 de abril de 2020

Señores
**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMBARFRU S.A. EMBARCADORA DE FRUTAS TROPICALES**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía EMBARFRU S.A. Embarcadora de Frutas Tropicales, me permito elevar el presente informe a consideración de Ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2019.

BASE LEGAL

La Compañía Embarfru S.A. se constituye mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abg. Eduardo Falquez Ayala el 14 de Octubre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil con el número 92-2-1-1-0002606 de Noviembre 25 de 1992.

Al momento de su constitución la Compañía Embarfru S.A. consta con un capital de Ciento Veinte dólares US\$ (120,00) , posteriormente el 21 de Septiembre de 1995 se aumenta a Doscientos dólares US\$ (200,00), el 3 de Abril del 2000 se realiza un nuevo incremento para quedar en un valor de US\$ Mil Dólares (1.000,00) Y EL 31 de marzo del 2008 se aumentó el capital a USD\$ 10.000,00 consta en el registro mercantil No. 285 y en el repertorio No. 665 y se reformó los estados en el quinto y sexto artículo del capítulo segundo y por último el 05 de Septiembre de 2011; queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1148 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2024 el aumento de capital a USD\$ 60.000,00 el 30 de noviembre de 2017, en la Notaria Novena, Abg. Antonio Miguel Ayora Valdiviezo, se aumenta el capital social a USD\$ 30.000,00, y se realiza reformas de estatutos de compañía, consta en el registro mercantil No. 502 y anotada en el repertorio bajo el número No. 5046 el aumento de capital a USD\$ 90.000,00.

La Compañía Embarfru S.A. Embarcadora de Frutas tropicales se encuentra ubicada en las calles Avenida Bolívar Madero Vargas y Decima Norte, teléfono 072928528.

La Actividad de la Compañía es dedicarse a proveer personal , a las empresas exportadoras y/o productos de frutas ,para el porteo, manipuleo, paletizada, enmallada, embarque y estiba de toda clase de frutas , en las bodegas de los buques de alto bordo ,así como también a todas las otras labores de embarque relacionadas con la exportación .

LIBROS SOCIALES

Las funciones de presidenta la ejerce la señorita ARIANNA RAMIREZ TERAN. Se ha emitido el nombramiento respectivo el 24 de agosto de 2018 y se han inscrito en el Registro Mercantil con el Número 1101 y anotado en el repertorio 4232 el 25 de septiembre de 2018.

Las funciones de Gerente General, la ejerce la señora MAIRA VIVIANA TERAN ASTUDILLO. Se ha emitido el nombramiento respectivo el 16 de enero de 2020 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el Número 344 y anotado en el repertorio 298 el 30 de enero de 2020.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de EMBARFRU S.A. Embarcadora de Frutas Tropicales ha dado cumplimiento de las Normas legales establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y

Estatutos de la Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las obligaciones que el Servicio de Rentas Internas dispone.

Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de EMBARFRU S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y analizados por la suscrita guardan correspondencia con saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda se han aplicado las Normas ecuatorianas de contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a todas las resoluciones emitidas por el SRI.

La compañía ha seguido proceso de implementación de las NIIF para las PYMES de acuerdo a la sección 35 Transición de las NIIF para las PYMES y poder cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, al contar el 01 de enero de 2011 como año de transición. Este proceso abarca modificaciones de planes de cuenta, capacitación técnica, estudios de valor razonable, cálculos de valores actuariales y definición y preparación de las revelaciones a ser incorporadas en los estados financieros, entre otros.

DEPRECIACIÓN

Se han efectuado las depreciaciones de los Activos Tangibles conforme lo establecen las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y el SRI.

La compañía Embarfru S.A. Embarcadora de Frutas Tropicales al 31 de Diciembre de 2011, aplicó los porcentajes de Depreciación NIIF y no la depreciación LRT. Las vidas útiles estimadas para el ejercicio económico 2016 fue la siguiente:

Años de vida útil en años.

Grupo de activos:

Edificios e infraestructuras	20 a 60 años
Instalaciones	3 a 20 años
Maquinarias y equipos	3 a 35 años
Vehículos	10 a 25 años
Otros activos fijos.	2 a 15 años

Finalmente, hemos cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Por lo expresado, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

Atentamente


Ing. DILIA JOHANNA CUENCA
Av. Bolívar y Napoléon Mera
c.c. 0704187160

